Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 492146 - Servicios De Mantenimiento Correctivo De Aires Acondicionados De La Gobernacion

Consulta 1 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

SOLICITO respetuosamente a la Convocante disponga la fijación de una segunda fecha (o fecha de ajuste/complementaria) para la realización de la visita técnica antes del cierre del periodo de consultas o fecha de apertura, de modo a permitir que los potenciales oferentes interesados obtengan la constancia requerida y se garantice una mayor pluralidad de ofertas en beneficio de la Institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2026

los plazos legales de difusión del proceso de contratación fueron cumplidos a cabalidad, asimismo, la publicación y metodología de vista se realizaron conforme las condiciones contractuales, por lo que habilitar un nuevo plazo de visita podría implicar otorgar una condición mas favorable a la empresa.

Consulta 2 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

Dado que el objeto principal del llamado es el mantenimiento preventivo y correctivo de acondicionadores de aire, el organismo nacional competente para certificar y homologar la idoneidad técnica en el área de refrigeración y climatización es el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).
La certificación emitida por el INTN (en coordinación con las normativas ambientales para el manejo seguro de fluidos refrigerantes) garantiza formalmente la capacidad técnica, teórica y práctica del especialista para intervenir sistemas de refrigeración.
Por otra parte, exigir un Técnico en Seguridad Categoría A (generalmente requerido para obras complejas de ingeniería o industrias de alto riesgo) resulta desproporcionada, innecesaria e irrelevante respecto a la envergadura del objeto a contratar, pudiendo actuar como una barrera o restricción injustificada a la libre concurrencia de mipymes y profesionales técnicos especializados del ramo, por eso SOLICITO amablemente la Convocante la supresión/eliminación del requisito de contar con un Técnico de Seguridad (Categoría A).
SOLICITO que en su reemplazo se requiera únicamente que el personal operativo cuente con la Certificación de Competencia Laboral como Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado expedida por el INTN, por ser este el certificado de aptitud técnica idóneo y atingente al servicio requerido por dicha convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2026

Ajustarse al PBC...
La seguridad no puede ser medida por el tipo de llamado, los organismos de control y seguridad ponen a disposición los cursos y capacitaciones correspondientes, la empresa que sea contratada deberá cumplir con todas las normas de seguridad.
La Certificación de Competencia Laboral como Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado expedida por el INTN es el registro que debe tener todo profesional que realiza éste tipo de trabajo, al igual que cualquier conductor debe presentar su registro para conducir, un ingeniero registro de MOPC, Electricista o Ing. Eléctrico un registro de la ANDE, Ing. Electrónico o Telecomunicaciones un registro de la CONATEL, se está solicitando un registro qué confirme la capacidad real del profecional.

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2026

Resulta un contrasentido que, para un llamado cuyo objeto principal es la reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire, se exija la cantidad desproporcionada de cuatro (4) técnicos con certificaciones de riesgo de altura y cuatro (4) de riesgo eléctrico, mientras que únicamente se solicita un (1) solo técnico especializado en refrigeración y un (1) técnico electricista con registro emitido por la ANDE, por eso SOLICITO amablemente a la Convocante la eliminación del requisito de presentar cuatro (4) técnicos certificados en riesgo eléctrico y cuatro (4) técnicos certificados en riesgo de altura, también SOLICITO amablemente que la exigencia principal de la Convocante se enfoque en la capacidad operativa real del rubro del contrato, requiriendo Técnicos en Refrigeración con certificación/matrícula del INTN, garantizando así la calidad del servicio en beneficio de la Institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2026

Ajustarse al PBC...
La convocante cuenta con cerca de 60 equipos de A.A. desde 12.000btu a 60.000btu... se solicita que los profesionales tengan la mínima capacidad comprobable de acuerdo a la cantidad, la complejidad del trabajo y la velocidad de trabajos proyectados antes que ingrese el verano...